

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 30 de noviembre de 2021

SAMANTHA BELÉN CARBALLO GUTIÉRREZ

Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Moisés Santiago Pineda, con número de empleado 0210735 y puesto de Jefe de Departamento, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada los días 24, 25 Y 26 de noviembre de 2021 en la Ciudad de México.

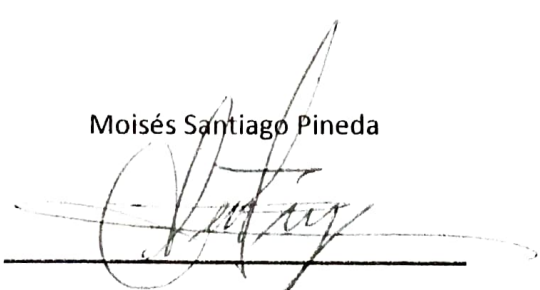
Comisión desempeñada: Se realizó recorrido por los Planteles Conalep Gustavo A. Madero I y México Canadá, así como los Planteles Venustiano Carranza II y I, con la finalidad de realizar la supervisión de los trabajos del Contrato DIA-013-2021. En apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, según objeto "MANTENIMIENTO A PLANTELES DE LA UODCDMX-4: CENTRO MÉXICO CANADÁ, VENUSTIANO CARRANZA I Y II y GUSTAVO A. MADERO I".

Actividades Realizadas: Se acudió en primer lugar al Plantel Conalep Gustavo A Madero I donde se verifico que se estaba realizando el colado del piso y de los muros de la cisterna, se estuvo verificando un adecuado vibrado y proporción del concreto, al siguiente día se acudió al Plantel México Canadá para conciliar los generadores de volúmenes de obra de los trabajos ejecutados para la estimación 1, posteriormente esta residencia se trasladó al Plantel GAM I para conciliar volúmenes de los trabajos de cisterna para la misma estimación I, el viernes 26 se acudió al Plantel Venustiano Carranza II donde se verificó la realización de la impermeabilización que marca el catálogo de conceptos y se le realizaron observaciones a la contratista sobre el acabado del impermeabilizante, asimismo se verificó el hidroneumático instalado, posteriormente se acudió a los Planteles Venustiano Carranza I donde se revisó la terminación de la impermeabilización pero se le marcaron detalles para su aceptación.

Conclusión y resultados obtenidos: Se verificaron los trabajos realizados para autorizar generadores de volúmenes y la estimación número 1, se estimó el avance que presenta la empresa para incluirla en la citada estimación y se le señalaron los faltantes de la contratista para las posibles penalizaciones si no se concluye en el periodo contractual.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Moisés Santiago Pineda



FIRMA DE COMISIONADO

